

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 056

Fecha Estado: 14/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160030700	Verbal	LUZ MARINA GUTIERRES GOMEZ	MARTIN ENRIQUE JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma Inspección Judicial para el día 26 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m.	13/04/2021		
05001400300220200006800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	CARLOS MARIO VILLA SAENZ	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría	13/04/2021		
05001400300220200013300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	RODRIGO ANTONIO CORREA MESA	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría	13/04/2021		
05001400300220200042500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ	Auto rechaza demanda De Acumulación, ordena devolución de los anexos sin necesidad de desglose	13/04/2021		
05001400300220200042500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena a las partes presentar liquidación de crédito	13/04/2021		
05001400300220200052100	Tutelas	JAIRO LEON ALVAREZ PALACIO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta Periodo Probatorio, no accede a solicitud de desvinculación	13/04/2021		
05001400300220200086000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	MARIA ALEJANDRA ISAZA SUAREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	13/04/2021		
05001400300220210010700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	GLORIA AMPARO BUSTAMANTE TABORDA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo	13/04/2021		
05001400300220210010800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	LADY JOHANNA CARVAJAL CANO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210028800	Tutelas	URBANIZACION PUERTO LUNA P.H.	PABLO SALDARRIAGA	Auto decreta nulidad Decreta Nulidad de lo actuado en la presente acción constitucional, notificar, ordena archivar las presentes diligencias	13/04/2021		
05001400300220210030000	Tutelas	DORA DEL SOCORRO SALDARRIAGA MOLINA	EPS SURA	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por el accionado IPS Coopsana	13/04/2021		
05001400300220210031800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDISON ALBERTO PAMPLONA CARDENAS	Auto rechaza demanda Por Competencia, Ordenar Remitir expediente al Juzgado 4 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santo Domingo	13/04/2021		
05001400300220210034600	Tutelas	JULIAN ARCE ROGER	LONDOÑO GOMEZ S.A.S.	Sentencia tutela primera instancia Concede Amparo Constitucional	13/04/2021		
05001400300220210034700	Tutelas	LUZ MARINA OCAMPO GUTIERREZ	EPS SURAMERICANA SA -EPS SURA	Auto ordena oficiar Al Juzgado Trece Penal Municipal con Función de Garantíasde Medellín	13/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/20221 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)